



Diario del Huila



OBRAS ESCOLARES EN 'VEREMOS'

Las obras para mejorar tres colegios rurales en Neiva, financiadas con más de 2 mil millones de pesos, están paralizadas y sin fecha de entrega, dejando a cientos de niños y jóvenes sin instalaciones adecuadas. La comunidad teme que estas obras terminen en 'elefantes blancos'.

Páginas 4-5

Endeudamiento EPS agrava salud en Neiva



INFORME 8-9

Crisis laboral femenina: 68,000 mujeres pierden su empleo



ANÁLISIS 6

Huila triunfa en la COP16 con negocios verdes



HUILA 20

Botalón

El cambio climático ha convertido al Huila en una zona vulnerable para el dengue y la fiebre amarilla, enfermedades cuyos vectores encuentran ahora condiciones favorables para propagarse tanto en áreas urbanas como rurales, incrementando el riesgo para la salud pública.

Virosis por el cambio climático en la región

En el marco de la COP16 y la creciente alerta epidemiológica, la última tertulia sobre salud pública nos permitió profundizar en los efectos del cambio climático sobre enfermedades virales e infecciosas en Huila. Los doctores Pedro Pablo Tinjacá y Viviana García expusieron cómo el cambio en los microclimas ha permitido la expansión de vectores como el mosquito transmisor del dengue.

DIARIO DEL HUILA. RINCÓN DEL BOTALÓN

Por: German Liévano R.

Esta semana pudimos compartir en nuestra Tertulia con dos distinguidos personajes de la salud pública, el Dr. Pedro Pablo Tinjacá, quien además de epidemiólogo, es presidente de la Academia de Historia del Huila. Y la Licenciada Enfermera epidemióloga Viviana García, de la Secretaría de Salud Departamental con amplia experiencia académica y administrativa de las enfermedades virales e infecciosas. El tema estuvo acorde con la celebración de la COP 16 en Cali pues la intención era revisar cómo el cambio climático que agobia nuestra biodiversidad, ha cambiado los microclimas y pisos térmicos de distintas enfermedades virales e infecciosas, produciendo condiciones propicias para que los transmisores o vectores de estas enfermedades vayan penetrando más nuestros ámbitos poblacionales tanto en la ciudad como en el campo. El caso más alarmante ha sido el Dengue cuya frecuencia de presentación en nuestro departamento se ha disparado de manera tal que estamos en franca situación de alerta epidemiológica. En septiembre de este año en el país “En la semana epidemiológica 35 de 2024 se notificaron 5.791 casos probables de dengue: 3.976 casos de esta semana y 1.815 casos de semanas ... el INS reporta que el departamento del Huila hasta el 31 de agosto tiene 13 muertes confirmadas por dengue.



Además, otros 7 decesos están en estudio. Santander con 16 y Valle del Cauca con 15 son los 3 departamentos que más muertes tienen por dengue en lo que va del año..... y con corte 31 de agosto, en el país se han confir-



mado 258.145 casos de dengue, de los cuales 19.446 son en el departamento del Huila...del total nacional el 0,9 % son casos de dengue grave.“ Esto significa simple y llana-

mentos con peligro de mortalidad y complicaciones severas. Pero además del dengue cuyo control básicamente depende de las actividades domiciliarias para evitar espacios de reproducción de larvas y mosquitos, la mayor alarma epidemiológica la dio en pleno San Pedro la aparición del primer caso autóctono en el Huila de Fiebre amarilla. Mientras transcurrían los desfiles y festividades de nuestra población, el Servicio de salud Pública estaba confirmando a través de estrictos protocolos de seguimiento epidemiológico la presencia de la temible Fiebre amarilla que estaba recluida a espacios selváticos en el país. Nadie supo que las festividades sampedrinas estuvieron a punto de suspenderse una vez que el Instituto nacional de salud confirmó que el paciente provenía de Campoalegre. Pero al mismo tiempo existía una veintena de casos sospechosos que tuvieron que ser sometidos a un estudio cuidadoso para descartar una verdadera alarma catastrófica. De nuestros conferencistas fuimos enterados de todos los procesos de estricto control que debieron aplicarse. La verdad final es que el cambio climático está favoreciendo estas enfermedades de alto riesgo puesto que los vectores o insectos trasmisores se comienzan a trasladar a nuevas zonas. Y el Huila es una de ellas.

En fiebre amarilla hay 8 casos confirmados este año en Colombia, incluyendo cinco defunciones, siete de los casos han sido captados en la vigilancia por laboratorio e histopatología para dengue, confirmados a través de análisis PCR en tiempo real. La conclusión es que debemos defendernos asumiendo las recomendaciones de nuestros servicios de Salud Pública. Estar atentos a esos casos que acostumbramos a llamar “virois” y que pueden estar encubriendo enfermedades mucho más graves.

mente que estamos ad portas de una eclosión de enfermedades cuyos vectores o trasmisores se han beneficiado del cambio climático que llegan a nuestras casas y apo-



Gobernación
del **Huila**

Rodrigo Villalba Mosquera, el 4 mejor gobernador del país



En la versión 16 del Panel de Opinión de Cifras y Conceptos, el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, fue destacado como el cuarto mejor gobernador de Colombia. Este reconocimiento lo sitúa entre los líderes más sobresalientes del país, un logro que reafirma el compromiso y el esfuerzo del Huila en beneficio de su gente.

**Así se construye
un Huila Grande.**



Panorama

“Le solicitamos a la Contraloría Municipal que nos informara ¿qué estaba sucediendo con este contrato? porque se invirtieron cerca de \$1.426 millones de recursos propios del Municipio y \$770 millones del Sistema General de Regalías, y debió abrir una investigación de manera preventiva”, manifestó Juan Sebastián Prieto, concejal de Neiva.

Escuelas rurales en riesgo: ¿Corrupción o negligencia?

Las obras para mejorar tres colegios rurales en Neiva, financiadas con más de 2 mil millones de pesos, están paralizadas y sin fecha de entrega, dejando a cientos de niños y jóvenes sin instalaciones adecuadas. La constructora encargada aún no culmina los trabajos, mientras la comunidad y líderes locales denuncian la falta de control y temen que estos proyectos se conviertan en otro “elefante blanco” que comprometa el derecho a la educación.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Al Fondo Mixto Etcultura y Desarrollo Social del Pacífico (Fonpacífico) se le asignaron \$2.053.367.686 para construir y adecuar la infraestructura educativa en zonas rurales de Neiva. Sin embargo, según la Secretaría de Educación, las obras en tres instituciones de los corregimientos de Vegalarga, Aipecito y Chapinero aún no han sido completadas, lo que afecta gravemente el derecho a la educación de niños y jóvenes en estas áreas.

Alerta por riesgo en derechos de la comunidad rural

La Alerta Temprana 022, emitida por la Defensoría del Pueblo, advierte sobre riesgos en la seguridad y derechos humanos de la población rural en Neiva, Tello y Colombia, debido al conflicto armado y otras violencias en la región oriental del Huila. La falta de servicios educativos adecuados incrementa la vulnerabilidad de los estudiantes y expone a los menores al riesgo de reclutamiento.

Además, familiares de Karen Pérez, una niña desaparecida en la vereda Omega del corre-



La inversión era para el mejoramiento de tres instituciones educativas de los corregimientos de Vegalarga, Aipecito y Chapinero.

gimiento de San Luis, indicaron que ella y su hermano se retiraron de la escuela debido a la falta de transporte escolar, ya que la distancia hacía imposible asistir. Esto subraya la importancia de los recursos asignados para mejorar la educación rural, que, lamentablemente, no están siendo utilizados eficientemente.

Denuncias sobre el uso ineficiente de recursos

El concejal de Neiva, Juan Sebastián Prieto, ha criticado la gestión de los recursos educativos, señalando que la mayor parte del presupuesto se destina a gastos de funcionamiento, dejando poco para mejorar la infraestructura. Según Prieto, los fon-

Contraloría Municipal debería supervisar estos fondos – que incluyen \$1.426 millones de recursos municipales y \$770 millones de regalías – esta entidad ha transferido la investigación a la Contraloría General de la Nación, generando incertidumbre sobre el seguimiento y control local de los recursos.

El concejal cuestionó la falta de respuesta por parte de la constructora, Fonpacífico, sobre el estado de las obras, que debieron completarse en septiembre, y criticó el abandono de los proyectos. También mencionó que en Vegalarga, una de las sedes tiene una orden judicial de reubicación, y aun así, el contratista continúa las obras bajo la justificación de una “obra de mitigación”.



Juan Sebastián Prieto, concejal de Neiva.

dos asignados para las instituciones de Aipecito, Chapinero y Vegalarga no se han utilizado correctamente. Este caso se suma a problemas anteriores con otras obras de infraestructura escolar en Neiva, como el Colegio Cacique Pigoanza.

Llamado a la Contraloría Municipal

Prieto señaló que, aunque la

Condiciones inadecuadas en infraestructura

Prieto destacó que el deterioro de las infraestructuras es evidente, especialmente en la sede educativa El Diamante de Chapinero, donde incluso el pozo séptico está dañado. La preocupación por estos “elefantes blancos” refleja una inquietud compartida por la comunidad: que estas obras inconclusas se sumen a una lista de proyectos fallidos.

Tabla No. 1

NOMBRE DEL PROYECTO	SGR-Asignaciones Directas Mpio de Neiva (Valores miles de pesos)	Recursos Propios Municipio de Neiva (Valores miles de pesos)	Valor Proyecto	Total
Construcción y adecuación de infraestructura educativa en la zona rural del Municipio de Neiva, BPIN 2023410010110	\$ 770.194.099	\$1.428.948.261,19	\$2.197.142.360,19	

Cuestionan a la Contraloría Municipal por no investigar este caso, existiendo recursos de la ciudad allí invertidos.



En este sentido, el cabildante, le pregunta a Natalia Rodríguez, secretaria de Educación Municipal, ¿qué va a pasar? ¿Qué debemos hacer para que la constructora cumpla?, porque el contrato terminó en septiembre y ya estamos en el mes de noviembre, dos meses después y nada que entregan las obras.



Panorama



Estado actual de una de las sedes de aprendizaje.



Las obras debieron haberse entregadas en el pasado mes de septiembre del presente año.

La problemática en el Colegio Cacique Pigoanza

El Colegio Cacique Pigoanza también enfrenta problemas, según informó Alejandro Serna, concejal de Neiva. Esta obra, contratada en junio de 2023, está incompleta y avanza a “media marcha”. Además, la secretaria de Educación, Natalia Rodríguez, denunció modificaciones en el proyecto sin la aprobación de la Alcaldía, como la eliminación de áreas esenciales como el comedor y la cocina, y la falta de un elevador para personas con movilidad reducida.

Ante esta situación, la administración ha solicitado a la Contraloría General de la Nación una mesa de seguimiento permanente para garantizar el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los plazos.

Incertidumbre y descontento en las comunidades rurales

Las comunidades rurales afectadas, especialmente en los corregimientos de Vegalarga, Aipecito y Chapinero, han expresado su des-

contento por la falta de avances en estas obras que prometían mejorar la infraestructura educativa y, con ello, las oportunidades de desarrollo para los estudiantes rurales. Los habitantes de estas zonas manifiestan que la ausencia de un entorno educativo adecuado no solo afecta a los menores en su aprendizaje, sino que también los expone a situaciones de riesgo debido a factores asociados al conflicto y la violencia.

Las obras de infraestructura para estos colegios rurales son vistas como un recurso esencial para combatir la desigualdad entre la educación urbana y rural. Los padres de familia han insistido en la importancia de contar con espacios educativos seguros y adecuados que permitan a los niños estudiar sin la necesidad de trasladarse a grandes distancias, especialmente en contextos donde la falta de transporte escolar es una constante.

Solicitudes a la administración local y entes de control

Los concejales Prieto y Serna rei-

teraron el llamado a las autoridades para que realicen una investigación exhaustiva y se garantice la transparencia en el manejo de los recursos. Destacaron que la Contraloría General debe intervenir de manera preventiva y rápida, para asegurar que los dineros públicos destinados a la educación no se pierdan en procesos ineficientes o corruptos. La comunidad educativa también ha solicitado más acompañamiento de la Secretaría de Educación Municipal, esperando que la entidad asegure el cumplimiento del contrato y el control sobre las entidades responsables de las obras.

Obligación de la constructora y plazos incumplidos

A medida que se prolongan los tiempos de entrega sin soluciones claras, la comunidad teme que estos proyectos se conviertan en otro caso de “elefantes blancos” que, a pesar de su costo, no cumplen con los beneficios prometidos. La Secretaría de Educación, en nombre de la Alcaldía de Neiva, ha insisti-

do en que la constructora responsable debe cumplir con el contrato y entregar las infraestructuras en condiciones óptimas, advirtiendo que los recursos fueron entregados desde 2023 y no deberían presentarse retrasos.

Los funcionarios y miembros de la comunidad se han mostrado dispuestos a llevar el caso a instancias judiciales y de control si no se presentan soluciones rápidas. La demanda social es clara: se requiere una intervención efectiva que permita completar las obras y así garantizar el derecho a la educación de cientos de niños y adolescentes rurales.

El compromiso con el futuro de la educación rural

Este caso ha puesto en evidencia la necesidad de que los entes de control locales y nacionales refuercen su vigilancia sobre los proyectos de infraestructura educativa en zonas rurales, donde las condiciones suelen ser más precarias y los recursos más escasos. En un país en el que la educación es un pilar para la paz y el desarrollo, garantizar entornos de aprendizaje adecuados en cada rincón, sin importar lo apartado, es fundamental para reducir la brecha entre lo rural y lo urbano.

El concejal Prieto finalizó reiterando su compromiso en el seguimiento de este caso y advirtió que, junto a otros concejales, presiona-

rán para que las instituciones competentes actúen y se eviten nuevos incumplimientos en el futuro. “La educación de nuestros niños y jóvenes es prioritaria, y no podemos permitir que la falta de gestión y supervisión ponga en riesgo su derecho a estudiar en condiciones dignas y seguras”, afirmó.

Esta situación en Neiva refleja un problema estructural de la inversión pública en las zonas rurales de Colombia, donde la corrupción, la falta de control y la negligencia dejan a comunidades enteras en la incertidumbre sobre el uso de los recursos que les corresponden y necesitan para su desarrollo.

Es urgente que las autoridades competentes, como la Contraloría y la Procuraduría, actúen con rigor y transparencia para prevenir cualquier indicio de corrupción en estos proyectos educativos rurales, que representan la única esperanza de cientos de niños y jóvenes de Neiva para acceder a una educación de calidad. El abandono de estas obras y la falta de ejecución de los recursos destinados no solo vulneran el derecho constitucional a la educación, sino que también exponen a las comunidades rurales a situaciones de mayor vulnerabilidad. Es fundamental que se realicen auditorías exhaustivas y sanciones ejemplares para asegurar que cada peso invertido cumpla su propósito, evitando que la corrupción desvíe fondos esenciales para el desarrollo y el bienestar de la población.



Análisis

Mientras 175,000 hombres encontraron empleo en septiembre, 68,000 mujeres ingresaron a la lista de desocupadas, ampliando la brecha laboral de género en Colombia a su nivel más alto en años.

Crisis laboral femenina: 68,000 mujeres pierden su empleo

A pesar de una leve caída en el desempleo, la desigualdad laboral entre hombres y mujeres en Colombia sigue creciendo, y sectores clave como manufactura y telecomunicaciones enfrentan retrocesos significativos en el empleo femenino. ¿Por qué tantas mujeres siguen perdiendo oportunidades mientras los hombres ganan terreno?

DIARIO DEL HUILA, ANALISIS

En septiembre, la brecha laboral entre hombres y mujeres en Colombia aumentó de 3,6 a 4,6 puntos porcentuales en el último año, según el reciente informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Aunque la tasa de desempleo nacional descendió ligeramente a 9,1% —una reducción de 0,2 puntos frente al mismo mes del año pasado—, el desempleo femenino sigue en niveles críticos: 68,000 mujeres se unieron a las filas de desocupadas, mientras 175,000 hombres lograron empleo en el mismo mes, ensanchando la desigualdad laboral.

De acuerdo con el DANE, esta brecha es superior a la de 2022 (4,5 puntos) y rompe la tendencia de reducción que se observaba desde 2020, cuando alcanzó un máximo de 7,9 puntos porcentuales en el contexto de la pandemia. Actualmente, la tasa de desempleo para las mujeres es del 11,8%, frente al 7,2% de los hombres, lo que destaca la persistente exclusión de las mujeres del mercado laboral.

Sectores afectados: manufactura y telecomunicaciones pierden empleos femeninos

En cuanto a las áreas de trabajo, las industrias manufactureras y de



La informalidad laboral crece.

información y telecomunicaciones mostraron los mayores descensos de empleos femeninos en septiembre, con una reducción de 64,000 y 59,000 puestos respectivamente. En total, 264,000 empleos femeninos se perdieron en ocho de las trece ramas de actividad económica monitoreadas, en contraste con la creación de 196,000 empleos en las otras cinco ramas.

Este fenómeno pone en evidencia las dificultades para las mujeres en acceder y mantenerse en sectores estratégicos de la economía. La economista Jackeline Piraján, de Scotiabank Colpatría, destacó que muchas de las mujeres que abandonaron la búsqueda de empleo se han dedicado a



Industrias manufactureras e información y telecomunicaciones fueron las que más restaron mano de obra femenina en ese mes, 64.000 y 59.000 puestos de trabajo.



Desde el gremio de los empresarios se ha insistido en la necesidad de implementar una estrategia de crecimiento económico para generar más y mejores oportunidades de empleo.

tareas del hogar o al estudio, lo que refleja una falta de opciones laborales sostenibles y de calidad.

Puntos de crecimiento y declive en el empleo

Por otro lado, la población ocupada en Colombia apenas creció en 107,000 personas respecto al año anterior. Las áreas que impulsaron la generación de empleo incluyen actividades profesionales, alojamiento y servicios de comida, y el sector agrícola, con una contribución conjunta de cerca de 500,000 empleos. Sin embargo, los sectores de transporte y almacenamiento, información y comunicaciones, y administración pública enfrentaron un retroceso, con una pérdida total de 410,000 empleos.

En cuanto a los empleos formales e informales, el segmento de obreros empleados particulares lideró el crecimiento, sumando 207,000 puestos, seguido de trabajadores por cuenta propia y empleados domésticos. No obstante, la categoría de obreros gubernamentales sufrió una significativa caída, perdiendo 110,000 empleos en el último año.

Desempleo en las ciudades: contrastes y desafíos en la informalidad

El desempleo en las capitales presenta marcadas desigualdades: Arauca, Mocoa y Quibdó tienen las tasas más elevadas, con cifras de hasta 31,4% en el caso de Arauca. En contraste, ciudades como Leticia, Mitú e Inírida reportaron tasas mucho más bajas, con apenas un 3,3% en Leticia.

La informalidad laboral se mantiene como un desafío crítico, afectando a un 55,6% de la población trabajadora, aunque esta cifra representa una leve reducción de 0,6 puntos respecto al año pasado. La informalidad es particularmente elevada en las áreas rurales, con un 84,7%.

Perspectivas de futuro y retos para la estabilidad laboral

Para Bruce Mac Master, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la reforma laboral que cursa actualmente en el Congreso no ofrece soluciones claras para reducir la informalidad. Mac Master enfatiza la necesidad de generar un entorno de confianza y seguridad para las empresas, condiciones indispensables para que el mercado laboral experimente una verdadera reactivación.

Finalmente, Piraján apunta que los recortes de tasas de interés por parte del Banco de la República y la reactivación de la economía pueden brindar cierta esperanza de estabilidad y crecimiento laboral, aunque advierte que estos efectos deberán mantenerse en el tiempo para traducirse en empleos de calidad.

La situación del empleo en Colombia evidencia así una dualidad entre ciertos avances macroeconómicos y una brecha de género persistente, con sectores aún vulnerables que precisan de políticas claras para generar oportunidades y reducir las desigualdades en el mercado laboral.

Zona Franca

DH A paso firme

Tras la escandalosa elección de Personero en Neiva, donde este medio denunció algunas irregularidades, uno de los abogados afectados en aquella época, fue el abogado timanense Jan Marco Cortes Guzmán, quien se posesionó la semana pasada como Fiscal Seccional en la Fiscalía General de la Nación de Pitalito. Su excelente hoja de vida y experiencia en cargos públicos, lo llevaron ahora a este importante cargo, desde el cual adelantará varias investigaciones en el valle de laboyos. ¡Felicitaciones!

DH Preocupación por el Huila

Muy preocupado por el panorama económico y social del departamento del Huila, quedó el exvicepresidente Germán Vargas Lleras durante su visita a tierras opitas, pues tras varias reuniones con líderes, empresarios, comerciantes y ciudadanos pudo escuchar de primera mano el temor que se tiene ante la presencia de las disidencias de las Farc en un 80% del departamento.

DH Líderes en opinión

Nuevamente este medio de comunicación, volvió a ser noticia en el panel de opinión de Cifras y Conceptos 2024, cuatro de sus columnistas se marcaron como los más leídos y consultados en la región. Alfonso Vélez Jaramillo y Aníbal Charry lideran el interés con un 6% de preferencia cada uno, seguidos por Hugo Fernando Cabrera Ospina y Luis Alfonso Albarracín. Estos líderes de opinión abordan temas clave como seguridad, economía y desarrollo social, influyendo en el diálogo regional y motivando a una ciudadanía activa y comprometida.

DH Mucho por mejorar (I)

Este mismo panel de opinión, entregó una posición de aceptación a su gestión en su primer año de mandato a los Gobernadores y Alcaldes del país, a Rodrigo Villalba Mosquera Gobernador del Huila, no le fue tan mal, ocupó el cuarto lugar con un 53% de aprobación. Aunque la posición de Villalba Mosquera es cercana al promedio, existe margen de mejora en áreas clave para la región especialmente en seguridad y desarrollo económico.

DH Mucho por mejorar (II)

Los resultados para el Alcalde de Neiva Germán Casagua Bonilla, no fueron igual de positivos, pues si bien ocupó el octavo puesto con un 49% de aprobación, la gestión del alcalde fue evaluada desfavorablemente por los líderes de opinión, situándose en el rango inferior del ranking y destacando áreas de oportunidad en temas críticos como seguridad, infraestructura y desarrollo social.

DH Mucho por mejorar (III)

Según la última encuesta de la firma Cifras y Conceptos 2024, solo el representante del Huila Julio César Triana, aparece entre los 25 mejores representantes a la Cámara, ocupando el puesto número 22. Los demás representantes por el Huila, Florita Perdomo, Leyla Rincón y Luz Ayda Pastrana, pasaron desapercibidas.

DH 'Bochornosa' renuncia

Luz Ayda Pastrana, representante a la Cámara por el Huila, renunció a su partido, Cambio Radical, denunciando presuntos malos tratos y hostigamiento por parte de miembros de alto rango, incluyendo cuestionamientos sobre sus decisiones en su Unidad de Trabajo Legislativo. Pastrana relató un episodio en Neiva donde fue presionada a despedir a un abogado que había demandado la curul de Víctor Andrés Tovar, y expresó que se le indicó que el partido no la necesitaba, lo que

Imagen de la Semana



Las 'almas' del purgatorio de campaña que penaron por los pasillos de la Gobernación del Huila este Halloween.

la llevó a concluir que su permanencia era insostenible. Su renuncia, según ella, fue motivada por el asedio dentro de la colectividad, más que por intereses personales.

DH Huila vs Tolima

Muy sonada y aplaudida ha estado la Feria Internacional Tolima Corazón Cafetero de Colombia, que a diferencia de FICCA 2024, contó con el apoyo y la participación del Ministerio de Agricultura y claro también la Asociación Colombiana para la Excelencia del Café (ASECC). Países como Malasia, Taiwán, Estados Unidos, Alemania y Japón, estuvieron presentes participando además en la subasta de 20 lotes de café, algo que en el Huila quedó faltando. ¿Será que FICCA 2025, pensada para desarrollarse en Pitalito con el compromiso de los alcaldes del sur, podrá reivindicarse?

DH Nueva feria cafetera

El descontento que dejó la organización y los pobres resultados a nivel cafetero de la Feria Internacional de

Café, Cacao y Agroturismo 2024 (FICCA) en el Huila, ha motivado al Comité Departamental de Cafeteros del Huila a crear su propia feria departamental de café, que se realizará en el primer semestre del 2025. La iniciativa fue propuesta por el nuevo Presidente del Comité Teodoro Hernán Ossa Anaya, quien busca cumplir realmente las expectativas de este gremio.

DH 'Amigos' y 'rivales'

Y en redes sociales continúan las 'puyas' por parte del concejal Johan Steed Ortiz contra el alcalde de Neiva Germán Casagua, pues para el cabildante el mandatario de la capital opita se 'rajó' con los resultados del Panel de Opinión presentando por Cifras y Conceptos. "Mientras Rodrigo Lara alcanzó un 53% de calificación en su primer año de mandato ocupando el sexto lugar, y Gorky Muñoz alcanzó el 61% de calificación en su primer año ocupando el tercer lugar, al actual mandatario solo un 49% aprueba su gestión ocupando el octavo lugar", dijo el concejal en su cuenta de Facebook.

Informe



Según datos de la personería local, en los últimos años se ha registrado un aumento significativo en el número de tutelas, incidentes de desacato y otras acciones legales para lograr que las EPS brinden los tratamientos necesarios. Este fenómeno se ha convertido en un recurso habitual, especialmente para pacientes que requieren intervenciones de alto costo, como trasplantes o tratamientos oncológicos.



Endeudamiento EPS agrava salud en Neiva

La atención de salud en Neiva enfrenta una crisis que parece no tener fin y que, en los últimos meses, se ha intensificado hasta convertirse en una situación alarmante y permanente. El sistema, que debería estar orientado a ofrecer un servicio accesible y de calidad a todos los ciudadanos, atraviesa un colapso sostenido que afecta principalmente a los habitantes en situación de vulnerabilidad, quienes encuentran serios obstáculos para acceder a servicios médicos esenciales.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

POR: ALEJANDRO POLANCO

El personero de Neiva, Andrés Bastidas, ha descrito la situación como una “crisis estructural permanente”, con problemas como el endeudamiento masivo de las EPS con las IPS, largos tiempos de espera, interrupción de servicios y una creciente judicialización para obtener acceso a tratamientos que, en muchos casos, son de carácter urgente.

Uno de los factores centrales que explican el colapso del sistema de salud en Neiva es la deuda que mantienen las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) con las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de la ciudad. Este endeudamiento masivo tiene consecuencias críticas para el funcionamiento de hospitales y clínicas, que se ven limitados en su capacidad para cubrir gastos operativos esenciales. Instituciones como el Hospital Universitario de Neiva, la Clínica Medilaser y la Clínica Uros han denunciado la falta de pagos por parte de varias EPS, lo que repercute en la suspensión de servicios, afectando así a miles de personas que dependen de estos centros para recibir atención.

Las deudas de las EPS han superado cifras que ponen en riesgo la sostenibilidad de las IPS, y no solo en Neiva, sino a nivel nacional. En la capital huilense, esta situación resulta particularmente compleja, ya que la red de salud pública, que debería funcionar como un pilar del bienestar social, está al borde del colapso. Las EPS, en medio de la crisis, se ven incapaces de cumplir con sus obligaciones financieras, lo que afecta su capacidad para gestionar autorizaciones de procedimientos, hospitalizaciones y entrega de medicamentos. Así, los ciudadanos se ven obligados a recorrer un laberinto burocrático para obtener atención, y muchas veces terminan desatendidos o



Un problema estructural que afecta a miles de ciudadanos y requiere soluciones urgentes.

en listas de espera indefinidas, lo cual agrava su estado de salud.

Las consecuencias de un sistema en crisis

La falta de pago a las IPS no solo crea una situación financiera complicada, sino que también tiene un efecto directo en la vida de los pacientes. Al carecer de los recursos necesarios, los centros de salud deben limitar sus servicios, priorizando casos graves y retrasando la atención para otros pacientes que, aunque necesiten asistencia médica, no están en una situación de vida o muerte. Esta selección implica que muchos ciudadanos vean cómo se retrasan sus citas médicas, cirugías, tratamientos de rehabilitación y otros servicios esenciales.

ción y otros servicios esenciales.

Uno de los efectos más graves es el empeoramiento de la salud de los pacientes con enfermedades crónicas o degenerativas, quienes requieren un seguimiento médico constante. La demora en el acceso a tratamientos específicos, como la diálisis, la quimioterapia o las terapias para enfermedades autoinmunes, ha generado un incremento en el número de complicaciones médicas, aumentando así los costos a largo plazo para el sistema de salud y empeorando la calidad de vida de los afectados. La personería ha documentado numerosos casos de pacientes que han esperado meses por una intervención o tratamiento, lo que ha derivado en complicaciones médicas severas.

La falta de atención oportuna ha obligado a los pacientes a recurrir cada vez más a la vía judicial para acceder a los servicios de salud. Según datos de la personería local, en los últimos meses se ha registrado un aumento significativo en el número de tutelas, incidentes de desacato y otras acciones legales para lograr que las EPS brinden los



Las deudas millonarias con las IPS agravan el colapso del sistema de salud en Huila.

» En la capital huilense, esta situación resulta particularmente compleja, ya que la red de salud pública, que debería funcionar como un pilar del bienestar social, está al borde del colapso. Las EPS, en medio de la crisis, se ven incapaces de cumplir con sus obligaciones financieras, lo que afecta su capacidad para gestionar autorizaciones de procedimientos, hospitalizaciones y entrega de medicamentos.

« Informe



Los pacientes recurren cada vez más a tutelas para obtener sus tratamientos.

enfrenta a la posibilidad de un colapso total del sistema de salud pública en la ciudad.

La crisis en la atención de salud no solo afecta a los individuos que necesitan servicios médicos, sino también a sus familias y a la comunidad en general. Los largos tiempos de espera y las dificultades para acceder a tratamientos esenciales han creado un ambiente de inseguridad y angustia en la población. Muchas familias han tenido que recurrir a préstamos o endeudarse para cubrir los costos de servicios privados, ya que el sistema público no les garantiza la atención oportuna. Esta situación genera un impacto económico significativo en las familias de bajos ingresos, que se ven atrapadas en un ciclo de endeudamiento para cubrir necesidades básicas de salud.

Además, la falta de servicios de salud adecuados afecta el desarrollo de la ciudad en su conjunto, ya que un sistema de salud ineficiente limita el potencial de crecimiento de la comunidad. La crisis de salud en Neiva se ha convertido en un problema social y económico que afecta la calidad de vida de todos los ciudadanos y pone en evidencia la necesidad de soluciones urgentes.

Esto a su vez representa un desafío monumental que exige una respuesta contundente por parte de las autoridades. La situación actual, caracterizada por la falta de pago a las IPS, la judicialización de los tratamientos y la posible reducción de centros de salud, es insostenible y afecta de manera directa a miles de personas. Sin soluciones estructurales, el sistema de salud de la ciudad seguirá en un estado de colapso, poniendo en riesgo la vida y el bienestar de sus habitantes.



La falta de recursos amenaza con reducir la atención en Neiva.

tratamientos necesarios. Este fenómeno se ha convertido en un recurso habitual, especialmente para pacientes que requieren intervenciones de alto costo, como trasplantes o tratamientos oncológicos, y que, ante la negativa de las EPS, se ven forzados a presentar recursos legales para hacer valer su derecho a la salud.

La judicialización, sin embargo, no siempre es una solución rápida o eficiente. Los procesos legales pueden demorarse semanas o incluso meses, y durante este tiempo la salud de los pa-

cientes se deteriora. Las tutelas se han convertido en un mecanismo de presión para las EPS, pero el alto volumen de estos casos sobrecarga también al sistema judicial, lo que pone en evidencia la ineficacia del sistema de salud actual para responder a las necesidades de la población. La dependencia de recursos judiciales para obtener tratamientos que deberían ser garantizados es una señal alarmante de un sistema en crisis, y evidencia el impacto de la falta de soluciones estructurales.

Posible cierre de centros de salud

La situación financiera del sistema de salud en Neiva ha alcanzado un punto crítico que podría desencadenar en el cierre de cuatro centros de salud de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, la principal IPS pública del municipio, la falta recursos económicos ha puesto en riesgo la operación continua de estos centros ubicados en sectores estratégicos de la ciudad. El cierre de estos centros tendría un impacto devastador, especialmente en las zonas donde la oferta de servicios de salud ya es limitada, y donde los pacientes se verían obligados a desplazarse a otras

instituciones, sobrecargando aún más a las IPS restantes.

La reducción de puntos de atención afectaría de manera directa a los sectores de estratos socioeconómicos más bajos, quienes dependen casi exclusivamente de la red pública para acceder a servicios médicos. Además, el cierre de centros de salud no solo aumentaría la demanda en las instituciones que permanecen operativas, sino que generaría problemas de acceso y movilidad para aquellos que no cuentan con los recursos necesarios para trasladarse a otros puntos de atención. Este posible cierre es una señal de alarma para toda la comunidad, que se



La atención deficiente y los largos tiempos de espera son una constante en Neiva.



Así avanza 'Neiva Te Ama'

La campaña de pertenencia y amor por Neiva, liderada por la Administración Municipal, ha tenido gran acogida en los actores viales, teniendo a hoy, más de 7000 ciudadanos sensibilizados en el respeto de las normas de tránsito y el auto cuidado.



» Estrategias:

Neiva Te Ama "parquéate bien": las danzas, el teatro y la sanción social, han permitido que 1.324 usuarios hayan sido sensibilizados frente a la importancia de estacionar los vehículos en lugares adecuados. ¡Recuerda que el parqueadero más costoso siempre será la calle!

Neiva Te Ama "si vas a consumir alcohol, entrega las llaves": el equipo de educación vial, realiza durante los fines de semana, jornadas de sensibilización a todos los ciudadanos que se encuentran departiendo en establecimientos de venta de licor. El principal objetivo es reducir la siniestralidad y evitar que más personas

pierdan la vida a causa de mezclar el alcohol con la gasolina. Se han alcanzado a más de 1200 usuarios.

Neiva Te Ama "ámala tú también, respetando las normas de tránsito": 1874 ciudadanos han sido partícipes de esta estrategia en vía, a través de operativos pedagógicos en los que se incentiva a los actores viales a respetar las normas de tránsito y a tener al día la documentación del vehículo.

Neiva Te Ama "la seguridad vial se toma las instituciones educativas": educar a los niños y niñas y que ellos transmitan lo aprendido

en casa, hace parte de las líneas de atención de la campaña, brindándole a los pequeños herramientas clave para que entiendan la importancia de las normas de tránsito; a la fecha esta estrategia se ha llevado a cabo en 13 instituciones educativas de la ciudad, tanto de zona urbana, como de zona rural, con un total de 2758 estudiantes sensibilizados.

Neiva te ama "sé un motociclista ejemplar": por medio de jornadas de capacitación en las que se le brindan recomendaciones y datos de interés a los motociclistas, se busca que estos actores viales, que representan el mayor porcentaje de siniestralidad

en la ciudad, sean conscientes del respeto de las normativas de tránsito. La misma estrategia, que también hace parte de 'Gobierno en Acción', ha llevado a los motociclistas cascos, prendas reflectivas y llaveros, motivándolos a ser motociclistas ejemplares.

La campaña de 'Neiva Te Ama' seguirá llegando a todos los rincones de la ciudad, pues a través de la educación vial se podrán reducir los índices de siniestralidad en la ciudad.

¡Neiva Te Ama, ámala tú también respetando las normas de tránsito!



Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Miedo de ultratumba



» Editorial «

ESTRÉS, MAL DEL SIGLO

El estrés es considerado por la Organización Internacional del Trabajo como la epidemia del Siglo XXI. Desafortunadamente las diferentes situaciones laborales, interpersonales y la profunda crisis social, económica y política, conducen a las personas a padecer de esta enfermedad que incide para que se presenten alteraciones orgánicas en los individuos, que alteran el ánimo de las familias. El estrés laboral ocurre por la reacción a la presión y exigencias laborales que no se ajustan a las capacidades y conocimientos de una persona. Las causas del estrés laboral pueden ser variadas y estar relacionadas con el entorno de trabajo. Algunos expertos expresan que el trabajo excesivo, genera un cansancio corporal, que desencadena alteraciones en los comportamientos de los trabajadores. Igualmente, no tener un rol definido, por las altas cargas de trabajo y adquirir responsabilidades ajenas, son factores que contribuyen a sufrir esta clase de enfermedades.

Lo anterior, genera un aumento de los costos en el sector

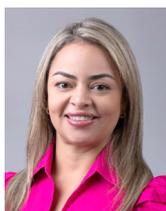
de la salud. Podemos inferir que la mayoría de la población, sufren de estrés y en la mayoría de las veces se convierten en patologías crónicas, que incluso pueden conducir a la muerte, sino se toman los correctivos preventivos. Los ambientes de zozobra y de inseguridad en las calles, generan temores y miedos, porque el Estado es incapaz de garantizarles la tranquilidad y la paz en los diferentes ambientes. Dichos actores son propensos a mantener unos niveles altos de irascibilidad. Se enojan con facilidad y esto si es muy grave, por el incremento de la violencia que padecemos.

Algunos centros de estudio han concluido que el ser humano debe asumir comportamientos sanos y mantener disciplinas que conduzcan a bajar la intensidad a esos momentos críticos que ocurren en nuestro trasiego cotidiano. Recordemos las consecuencias que afectan el bienestar de las personas: enfermedades, problemas motores y cognitivos, trastornos mentales, desde inmutables hasta sexuales y psicológicos graves, que pueden llevarlos al suicidio. Por

tal motivo, con esta enfermedad no se juega. Desde esta tribuna de opinión, hacemos un llamado fraternal a todos integrantes de las familias, para que asuman autocontroles, mantengamos ambientes alegres, respetemos las reglas y la normatividad colombiana, seamos buenos vecinos y compartamos con ellos diversas actividades de integración y hagamos deporte, entre otros comportamientos que nos pueden aumentar la esperanza de vida y protegernos de diversas enfermedades. Ante todo, disciplina. Hemos visto anteriormente las graves consecuencias que para las empresas puede significar que sus empleados sufran de estrés laboral. Igualmente, todas las organizaciones públicas y privadas deben estructurar políticas para que les brinden ambientes gratificantes, con el fin de que sus empleados y trabajadores se sientan satisfechos y orgullosos de sus labores que desempeñan. Ello, contribuye a mejorar los niveles de productividad. El estrés es una realidad mucho más común y peligrosa de lo que nos pensamos.

EL RINCÓN DE DIANA

LOS DEBATES DE LA COP16



DIANA
MONTES

Para nadie es un secreto que el cambio climático es un reto que solamente se puede abordar desde un punto de vista global; no bastan esfuerzos circunscritos a naciones y mucho menos esfuerzos individuales (aunque sean loables). Son necesarias acciones conjuntas a escala mundial para poder mitigar este grave problema. Y por eso son tan importantes los encuentros como la COP16 que actualmente se desarrolla en Cali. Pero hasta aquí las buenas noticias.

La COP16 evidencia la tensión alrededor de los compromisos para la conservación del planeta. El evento, que ha reunido a presidentes, ministros de medioambiente y organizaciones internacionales, busca definir un marco robusto que permita alcanzar las metas esta-

blecidas en el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal.

Uno de los puntos más álgidos es el financiamiento. Mientras los países en desarrollo, apoyados por Brasil y Argentina, insisten en la creación de un nuevo fondo independiente, varias naciones desarrolladas, como Estados Unidos y Japón, se oponen. Este fondo es crucial para movilizar los 700 000 millones de dólares necesarios anualmente para enfrentar la crisis de biodiversidad, una cifra que sólo será posible si se reforman las estructuras financieras globales y se eliminan subsidios a actividades dañinas para el medioambiente. Sin avances en este aspecto, las metas propuestas seguirán siendo aspiraciones vacías.

Además, los pueblos indígenas han lanzado una alianza en defensa de la Amazonía y exigen un espacio de participación permanente en la Convención de la ONU sobre la Diversidad Biológica. Su demanda no sólo resalta la necesidad de una representación adecuada, sino también de que los beneficios económicos derivados del uso de sus conocimientos y recursos genéticos se distribuyan de manera justa.

La COP16 marca un momento decisivo: los avances o estancamientos en estas negociaciones podrían definir el futuro de la biodiversidad global. ¿Por qué es tan difícil que en un tema tan crucial y urgente nos pongamos de acuerdo? Que Dios nos ampare e ilumine a los líderes que asisten a la Convención para lograr el mejor acuerdo posible. Y que se cumpla.

El ambiente natural y los indígenas



ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA

La Constitución Política de Colombia reconoció la posibilidad de que haya territorios indígenas, como entidades territoriales, similares a los municipios y departamentos. Durante el gobierno de Iván Duque, se adelantó en zonas no municipalizadas, un proyecto piloto para empezar a organizar estos territorios, pues desde la expedición de la Constitución, se desconocen estos derechos.

No obstante, en el tratamiento de las comunidades, cabildos y resguardos indígenas (mucho de lo cual aplica a otro tipo de comunidades raizales), hay muchos aspectos sobre los cuales, cómo no, también ha faltado "valor institucional" para enfrentarlos a tiempo y resolverlos pacíficamente.

Pues recientemente el gobierno sancionó el Decreto 1275 de 2024, el pasado 15 de octubre, presuntamente reconociendo y fortaleciendo la autonomía indígena en la gestión ambiental de sus comunidades. En un trabajo

académico para la Universidad Externado de Colombia (Roberto Lastra Mier y Alvaro Hernando Cardona), se expresó que este decreto puede interpretarse como respuesta a varias intenciones: a) como necesidad de mostrar avances en sus compromisos con los indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026; b) como un mensaje a llevar a la COP16 pues, en palabras de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible "el diálogo productivo entre la ciencia y las instituciones con el conocimiento ancestral, es lo que realmente generará Paz con la Naturaleza" o; c) como un alineamiento del gobierno, con la visión del Acuerdo de Escazú, reconociendo el rol fundamental de los pueblos indígenas en la protección del medio ambiente.

Pero ya se advertían las debilidades jurídicas al punto que, en el acto de sanción del Decreto, el gobierno advierte que será demandado. Si lo sabían ¿por qué no revisaron las cusas por las que así sucedería? Pues ya fue demandado ante el Consejo de Estado y este ya admitió esa acción. Y creemos falta otra, por inconstitucionalidad, por un lado, ya que infringe el principio de autonomía de las corporaciones autónomas regionales, (numeral 7 del art. 150); y por otro, los art. 286 y 329 en cuanto a los territorios indígenas como entes territoriales, precisamente porque aún no se constituyen como tales.

No había necesidad de expedir este decreto. Pero por razones obvias que cualquier lector percibe fácil: porque la verdad es que en ninguna parte dice que reconozca o asigne funciones de administrador de los recursos naturales renovables o del ambiente natural, a los indígenas y otras comunidades ¿un engaño?

Regalías con poca ciencia



MOISÉS WASSERMAN

La ciencia en Colombia está de capa caída. Esta expresión proviene tal vez de la época del Quijote, cuando para un caballero llevar la capa caída era señal de abandono y dejadez.

Hasta hace poco, incluso en la última campaña presidencial, los candidatos competían por quién resaltaba más la ciencia y postulaban que nos convertiríamos en una sociedad y economía del conocimiento. Pero el discurso propio toca crearlo, para que tenga alguna

posibilidad de que se vuelva real. Es más fácil y mucho más barato contratar un mago o un chamán que construir un laboratorio.

Por eso ha pasado desapercibida una circular de la Procuraduría, del pasado 16 de octubre, advirtiendo sobre problemas en la ejecución del plan de regalías 2023-2024 para ciencia, tecnología e innovación (C,T e I). La circular es una advertencia dirigida a Minciencias, Minambiente, Mintic, Minagricultura y a la secretaría del Ocad, Órgano Colegiado de Administración de proyectos de regalías (que es también responsabilidad de Minciencias).

Los datos que presenta son pasmosos, pero no causaron conmoción, ni siquiera unos cuantos tuits.

No hubo protestas ni manifestaciones de nadie, no vi columnas de opinión, ni siquiera las tradicionales, y poco útiles, cartas de protesta.

Resumiendo, y omitiendo toda la prosa legal, la situación es la siguiente. El presupuesto bienal 2023-2024 para convocatorias de C,T e I con recursos de regalías tiene un monto de casi tres billones de pesos y fue aprobado en diciembre de 2022. Solo tres convocatorias han publicado listas de proyectos elegibles y otra, la de "Fomento de Vocaciones Tempranas", fue revocada por el mismo Minciencias. De las otras convocatorias, las fechas han sido aplazadas cinco veces; finalmente se prevé la publicación de resultados de los elegibles el 12 de diciembre de 2024 (para proyectos

que debieron haber sido ejecutados durante el 2023 y 2024).

Para las tres convocatorias que sí tienen resultados publicados el Ocad, según la circular, "aún no ha tomado decisiones respecto a viabilización, priorización y/o aprobación de inversión...". Después de eso, todavía quedaría un buen trecho para que las instituciones ejecutoras completen los trámites y puedan iniciar sus proyectos. Dos años después los costos se han modificado, y los problemas pudieron haber cambiado. La ciencia moderna es altamente competitiva, y en ella, como en el fútbol, quien no hace los goles ve hacerlos.

Eso sobre los proyectos financiados con las regalías que provienen de la explotación de petróleo, gas y

carbón. Es decir, recursos que el Gobierno mismo ha planteado como su objetivo que se terminen.

Los recursos provenientes del presupuesto nacional para Minciencias son los más bajos en los últimos 20 años. Si se quiere una cifra dramática, el año 2025 la Universidad de Harvard gastará el equivalente a 125 años del presupuesto asignado a nuestro Minciencias.

El DNP, cuando propuso el Plan de Desarrollo para estos cuatro años, planteó con claridad, y con mucha razón, que los recursos de regalías debían destinarse a misiones especiales, que requirieran un esfuerzo excepcional.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



Explicación a la colombiana



JOSÉ FÉLIX LAFURIE RIVERA

@jflafaurie

Quizás desde los Panamericanos de 1971, Cali no se mostraba al mundo como lo hizo con lujo durante la COP16 sobre biodiversidad, que ya terminó y, sobre ella, hay tres aspectos que quiero resaltar:

El primero: Bien por Cali, por el alcalde, la gobernadora y la Fuerza Pública, pero, especialmente, ¡bien por el pueblo caleño!, que hizo suya la COP16, se tomó la Zona Verde y la convirtió en un evento vivo que se expandió por la ciudad. Yo me sentí en la antesala de su famosa feria.

Segundo: Bien por Bruce Mac Master, la ANDI y el Consejo Gremial Nacional. El 1er Congreso Naturaleza & Empresa fue una experiencia entusiasta y aportante del empresariado, no tanto en dis-

Pasó la COP16... ¿Y ahora qué?

cursos, sino en proyectos concretos, hechos y resultados. Lo que a la COP16 le faltó en presidentes, le sobró en empresarios comprometidos, que no se dejan atrapar en las amenazas del armagedón ambiental, sino que buscan y encuentran salidas sin apoyo público y, quizás por ello, desconocidas para el país, alimentado por las narrativas del cataclismo mundial.

Conferencistas internacionales se sorprendieron cuando hablé del impacto reforestador de la ganadería a partir de sistemas silvopastoriles, con capacidad de capturar más CO2 del que emite; como se sorprendieron del liderazgo de FEDEGAN en este campo por más de 15 años, que mereció el apoyo del Banco Mundial, pero no ha merecido el del Estado colombiano.

Eso me lleva al tercer comentario. Ya pasó la COP16..., ¿y ahora qué? No conozco aún las declaraciones finales negociadas en la protegida Zona Azul, pero sí el comunicado final de la de Montreal -

2022 y su esperanzador titular: "La COP15 finaliza con acuerdo histórico por la biodiversidad". ¿Acaso la nuestra terminará con otro acuerdo "histórico" y nada más?

De hecho, la ONU anda por el mundo de COP en COP. Además de la de biodiversidad, la COP29 de cambio climático será en Aserbayán, la COP16 para desertificación en Arabia Saudita, la COP15 para humedales en Simbawe y hasta Escazú ya va en su COP3. Todas con sus miles de expertos, ministros y embajadores; todas con sus acuerdos históricos que susciben muchos y cumplen muy pocos, pues no son vinculantes para las partes.

¿Qué esperamos de esta COP16, no tanto para el mundo, sino para el país? Pasar de acuerdos y declaraciones a decisiones con voluntad política y recursos; con menos leyes e instituciones "autónomas" y más resultados.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Bibiana Taboada

El Emisor está en el ojo del huracán de la política monetaria del país y Taboada, una de las dos mujeres que se desempeñan actualmente como codirectoras del Banco de la República, es clave en la toma de decisiones que estructuran una hoja de ruta económica para 2024. Entre los temas clave de su agenda está la tasa de interés y la reforma pensional que se tramita en el Congreso de la República.

Opinión

A propósito de la COP 16



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ
PEÑA**

Si bien es cierto que el problema de la contaminación ha existido para el hombre desde que se hizo sedentario y estableció los primeros caseríos, nuevas fuentes de contaminación peligrosísima han aparecido como producto de las industrias y de la era atómica que afectan al ser humano haciendo necesaria la defensa mundial en todos los niveles.

El mundo moderno asiste a una constante contaminación y a un deterioro de la ecología, de los ecosistemas, de la capa de ozono. El río Amazonas, el más largo y caudaloso del mundo ha disminuido su caudal.

A lo anterior, se le suma la inconsciencia, la falta de educación, la falta de compromiso y la insuficiencia en las campañas de los pobladores del planeta.

Nuestro país no se queda atrás, el nivel de contaminación ha ido

aumentando de manera tal que en vista de esta problemática se han formulado leyes para la gestión ambiental, pero, infortunadamente, se queda en palabra escrita.

En Neiva, la creciente expulsión de humo por parte de los vehículos, los lugares donde se depositan sendos arrumes de basuras, el poco sentido de pertenencia con el río Magdalena, el desperdicio indiscriminado de agua potable para el lavado de carros, y la continua tala de árboles con diferentes propósitos.

Y por supuesto, que todo esto está íntimamente ligado al calentamiento global y al desastre ecológico. Es por eso, que para muchos ecologistas el principal daño al medio ambiente es debido al calentamiento global, y aunque todavía no se sabe con exactitud qué porcentaje de ese fenómeno se debe a las emisiones de contaminantes en los países industrializados y cuánto a un proceso natural que se presenta periódicamente en la tierra, culpan de ese calentamiento a los países más desarrollados.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Realidades ambientales



**ERNESTO
CARDOSO
CAMACHO**

Termina la gran cumbre global de la COP 16 con más dudas que certezas acerca del compromiso real de los países miembros en la protección pronta y eficaz de la biodiversidad del planeta.

El evento realizado en Cali permitió establecer que si bien es cierto la preocupación de los gobiernos y organizaciones internacionales ambientales, por las evidentes manifestaciones del cambio climático, el cual genera desastres naturales como el que recientemente azotó la provincia española, también es evidente que el discurso ideologizado y dogmático de ciertas ONG que han convertido el tema ambiental en un discurso político, nada trascendente están aportando para controlar y mitigar sus efectos.

Al parecer, éste discurso viene siendo estimulado por personas y organizaciones que combaten con cierta dosis de extremismo a la industria de los combustibles fósiles y de extracción de ciertos minerales; pero además se oponen con vehemencia a la generación hidroeléctrica, exigiendo el cambio o la transición a las llamadas energías limpias; las cuales se producen de fuentes naturales que se renuevan más rápido de lo que se

consumen y que no son contaminantes; argumento que tiene mucha fuerza conceptual pero al tiempo busca un indiscutible propósito económico que conduzca a la consolidación de monopolios privados y/o estatales, donde las utilidades podrán ser tan grandes como las que ha originado la industria petrolera.

Por tanto, si bien el argumento ambiental es indiscutible, dada la progresiva intensidad del cambio climático, también existen serios argumentos científicos que sin demeritarlo, lo explican como fenómeno cíclico del planeta en su permanente evolución en los miles de millones de años de existencia, el cual como se ha visto en la historia de la humanidad la obliga a su resiliencia permanente.

En éste contexto es que podemos ubicar la postura persistente del presidente Petro y de su ministra de ambiente, quienes junto a otros integrantes del gobierno del cambio, lograron obtener la sede de la Cop para Colombia, la que a pesar de tanta prensa radial, televisiva y de redes sociales, no logró convocar la asistencia de los jefes de Estado o de Gobierno de muchos países, circunstancia en la cual sin duda alguna, la notoria ausencia del presidente Lula pudo haber significado el mayor fracaso en la apuesta de Petro, por la elemental razón de que en su persistente discurso ambientalista, el eje central ha sido la Amazonía como el gran pulmón del mundo para combatir el cambio climático, siendo evidente entonces que como Brasil comparte en más del 70% la extensa región amazónica, su desplante hacia Petro es realmente significativo.

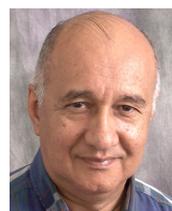
Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Convenio RAP-E y Universidad Agrícola del Sur de China, un impulso para el agro huilense. Este convenio entre la RAP-E y la Universidad Agrícola del Sur de China no solo fortalece la relación entre Colombia y China, sino que representa una gran ventaja para el Huila.

¿Cómo organizar una campaña presidencial? Parte IV



**Francisco
Cuello
Duarte**

1. Mercado electoral. Uno de los temas más importantes en una campaña electoral es el estudio del mercado del votante, donde se analice el comportamiento del elector, cómo vota y por qué, enfocando dicha información por regiones. En este sentido se requiere aplicar las herramientas modernas del

marketing electoral y la segmentación. El primero, nos lleva a un análisis geográfico del voto para lo cual debemos trabajar con las encuestas, censo de población y estadísticas de distintos sectores a fin de proyectar los posibles escenarios políticos. El otro aspecto es la segmentación del mercado electoral, lo cual nos permite implementar una estrategia de mercadotecnia digital para identificar los potenciales electores en determinado territorio construyendo perfiles de votantes para planificar las co-

rreías del candidato(a) y los temas a tratar.

2. Temas de una campaña electoral. El candidato(a) debe hablar de los temas de actualidad, cómo enfrentarlos y qué propone como solución sobre cada uno de ellos. Por lo general, estos temas están dentro de la jerarquía de las necesidades que señala Maslow. En Colombia, por ejemplo, y según las principales encuestas, los temas más importantes son: la inseguridad, el desempleo, el hambre en las ciudades. El mensaje del

candidato(a) debe enfocarse hacia la solución de las necesidades que nos enseña Maslow. ¿Qué digo? ¿Cómo lo digo? ¿Cuándo lo digo? ¿Dónde? Aquí está la clave del éxito de una campaña.

3. El marketing político. El marketing político es la búsqueda de los votos con el auxilio de la neurociencia y las técnicas modernas de la comunicación. Son varias las formas de llegarle al ciudadano y despertar su entusiasmo, empleando propuestas que generen miedo u odio, como ha sucedido con

Trump sobre los inmigrantes, pues el voto en estos países es más emocional que racional. La gente se fija más en la sonrisa y la presencia del candidato(a) cómo viste, cómo baila, cómo saluda, que el contenido de su discurso. No se elige al más capaz, sino al más audaz. El rostro del candidato y su porte físico, vende. Los títulos académicos poco influyen en el resultado electoral frente a un ignorante que tiene una sonrisa impactante y un humor de comediante. www.cuelloduarte.com

Conflicto social sin retorno



AMADEO GONZALEZ TRIVIÑO

Nuestra sociedad se casó históricamente con el conflicto. Hemos padecido toda una suma y serie de vicisitudes que se han prolongado por la clase dirigente en la política, en los gremios, en todos aquellos sectores que se predicaban o se hacen llamar apolíticos, de todos los que se precian de ser de uno o de otro sector, siempre polarizados entre extremos y enfrentados en dilemas que nos alejan unos de otros. En síntesis, es la misma población la que termina en un camino intrincado ad infinitum de nunca acabar.

Los términos utilizados para enrostrar cada una de las etapas históricas que hemos vivido, no son suficiente para entender la permanencia y la continuidad en esos entornos rígidos y volubles que se tocan y se chocan a la vez, donde se pierde en uno y en otro sentido los caminos del acercamiento y de la reconciliación y por tanto, surge del fondo dicho conflicto dentro de la estructura interna de la sociedad misma, barreras que se tornan infranqueables sin que hasta el momento encontremos los derroteros para salir de la crisis en la que estamos inmersos.

Surge entonces la posibilidad del cambio, y se nos plantea la urgencia de retomar el concepto de los valores y de las ritualidades propias en el comportamiento humano, como si se tratara de humanizar los actos, las palabras y la forma de construir el entorno en el que nos encontramos o en el que nos desarrollamos como elementos dinámicos de una sociedad que no avizora el camino de la paz y de la convivencia pacífica, esto es, de la paz total.

Los medios de comunicación no son ajenos a esta realidad. Y se encargan por extraños intereses de distorsionar los conceptos y de alejarnos de las metas o de los propósitos que tienen los sectores en conflicto.

Mientras tanto los sectores económicos y políticos radicales se agrupan para hacer protagonismo desde cada puesto de control de su gremio, de su gente, de sus intereses, hasta el punto que se cierran las puertas para construir las bases de otra Colombia, de otra realidad que se construya para acercarse y no para polarizar como lo venimos haciendo o como lo hacen los que dominan el poder, para seguir perpetuados en el mismo, en el rol que han alcanzado y que quieren vedarle a los demás.

Hoy y siempre, nos hemos cuestionado por esa forma de abusar del amarillismo y ser

partidarios del sensacionalismo de una parte y por la otra, de los formalismos institucionalizados para crear la cultura de la inculcación o de la afrenta y de la realización de postulados que nos oculten la realidad de todo lo que estamos viviendo.

Se proyectan reformas sociales, se lucha porque las mismas no se alcancen en este gobierno con el sinsabor de que son reformas necesarias y oportunas, pero donde crece el ánimo y la búsqueda de entorpecerlas por que no se puede permitir que el actual gobierno alcance a dejar una huella o permita crear la posibilidad de que en el mañana o muy pronto, esa política social que ha pretendido implementar alcance frutos y deje enseñanzas para otros sectores políticos que en su momento han sido inferiores en el reto de construir patria o de reivindicar los derechos de los ciudadanos.

El lenguaje del conflicto, no es un mero tema de lingüística y por lo tanto, es parte de una realidad que tenemos que profundizar, es algo más que pretende nombrar las cosas por su término más acorde con la realidad, más no sustituirlas y poder hacer uso de ellas en el imaginario de los hombres, en la construcción de sus realidades.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Comentarios en redes

Presidente Petro habla de colombianos afectados en Valencia

José David Anzola

Este man, siempre quiere estar en noticias, no gobierna, pero si quiere pantalla, díganle que de los 100,000 la mayoría salió huyendo y no van a regresar.

Carlos Adames

Ahora es periodista, y tanto que los critica.

Pedro Plaza

Mirando cómo ayudar a los que huyeron del país, luego de votar por usted, que nos dejaron este desastre de presidente. Sin vergüenza.

La constituyente de Mister Magoo



PEDRO MEDELLÍN

política en el país, como se financia la función pública y como se hará el control en el uso del dinero y los cargos públicos. Y eso, en las actuales condiciones de desprestigio, al Gobierno resulta crucial:

1) Transferir competencias y recursos de la Nación a los territorios en un monto tan grande significa cambiar las mediaciones políticas entre el Gobierno Nacional y los territorios: saca a los congresistas de su papel de intermediarios de las inversiones de las entidades nacionales en los municipios y departamentos, para dar un mayor margen de maniobra política y poder decisorial a alcaldes y gobernadores. Esa mayor autonomía cambia la manera de hacer política. En adelante, la reelección de los congresistas dependerá más de las realizaciones de los gobiernos territoriales que de los favores del Gobierno Nacional. Y eso, aunque al Presidente no le guste, le sirve.

2) Aumentar la autonomía implica desplazar los ejes del poder político de Bogotá a las regiones. Nada más democrático. La reforma avanza porque 'surfea' sobre una tradición de cómo se hace política en Colombia: primero se decide cuánta plata y luego, qué se va a hacer con ella. Ya está la plata. Ahora todo depende de la manera como se decida qué competencias, el Gobierno Nacional cederá a los territorios para que ejecuten el 39,5 % de los ingresos corrientes de la Nación, no solo se definirá la viabilidad financiera de la reforma. También se sabrá cuál será el nuevo sistema que tutele las relaciones entre el Presidente y los gobernantes territoriales y entre el Plan Nacional de Desarrollo y los planes departamentales y locales. La reforma da seis meses al Gobierno para que presente un proyecto de ley ordinaria que defina cuál es el régimen de competencias que sostiene la estructura del Estado colombiano. ¿Qué tal el regalo?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El milagro de las encuestas y sondeos de opinión



MARCO FIDEL YUKUMÃ

Las encuestas o sondeos de opinión hacen milagros con los funcionarios públicos y los políticos. El alcalde German Casagua, acaba de aparecer escasamente entre los mejores 8 alcaldes del país, sin haberse robado un peso todavía, y su antecesor Gorky Muñoz Calderón, fue ídolo en ese mismo Rankin justamente cuando se debatía entre investigaciones de la Fiscalía, y cuando para nadie era un secreto, que administraba la ciudad en medio de las más tenebrosa corrupción.

Entonces apareció el panel de opinión, Cifras y Conceptos como un ángel de la guarda, incluyéndolo entre los mejores alcaldes del país, y la gente que no sabe de encuestas creyeron que estaba absuelto y que si salió entre los mejores del país, es por-

que es un hombre honesto, trabajador y digno de todo respeto. Es decir, en este caso este tipo de sondeos confunden y refrescan la imagen del personaje, incluso provocando crecimiento de su popularidad.

Las firmas encuestadoras se apoyan en líderes de opinión que tienen en las ciudades, y son ellos en esencia, los que deciden sobre los niveles de aceptación o rechazo de un determinado personaje. Cumplí ese rol, y aunque la firma encuestadora me ha buscado constantemente para que juzgue la popularidad de personajes de la región, me he abstenido porque me da cuenta de que los conceptos que se emiten se quedan como la expresión de una simple percepción que termina contribuyendo a la consagración de una conducta, por cuestionada o inconveniente que sea.

Si yo fuera encuestador, me abstendría de preguntar sobre el nivel de aceptación de un líder o funcionario público, cuestionado por corrupción y otros hechos, para no correr el riesgo de que la opinión pública

termine absolviéndolo, y por el contrario, lo convierta en una figura pulcra, respaldada por unas cifras que emergen de conceptos desprevenidos y en muchas ocasiones, desconocedores de la realidad que rodea al personaje sobre quien me indagan.

Los líderes de opinión escogidos para alimentar la información que usan las firmas encuestadoras o paneles de opinión, no pueden ser cualquier ciudadano, escogido al azar, sin saber la proveniencia de sus emociones, rangos o intereses. Los líderes de opinión como llaman las firmas que hacen estos rankings, deberían gozar de determinada solvencia moral, de ciertas características y valores que le den costo agregado a la información que suministran. Cuando acepté ser líder de opinión de una consultora muy popular en Colombia, siempre sospeché de encuestadores, me generaron dudas tras el exceso de confianza con que capturaban los conceptos que les emitía como fuente de la información que les suministraba.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Congreso está a punto de aprobar la que será la más importante reforma constitucional de los últimos años en el país. Estamos a dos debates en la Cámara de Representantes para que, por iniciativa parlamentaria, cambie la manera como se distribuyen las competencias y los recursos entre la Nación y sus territorios a través de modificar el Sistema General de Participaciones. El proyecto reforma los artículos 356 y 357 de la Constitución para que, en un periodo de 12 años, la Nación aumente las transferencias a los departamentos y municipios del 21 % de hoy hasta el 39,5 % de los ingresos corrientes que percibe por impuestos y otros conceptos en 2037.

El Gobierno no se había percatado del proyecto de Acto Legislativo 018 de 2024, que es como se tramita la reforma. Se trataba de un proyecto sin una pretensión distinta a que "alcaldes y gobernadores no solo tendrán mayor autonomía en la ejecución de recursos, sino que robustecerán sus capacidades fiscales, por lo que la asignación de ingresos se dará, primero, bajo el criterio geográfico y, luego, sectorial". Pero cuando se analizan las implicaciones, el proyecto no solo cambia las reglas de juego que ordenan el régimen territorial de Colombia, sino que entrega mayor poder político a alcaldes y gobernadores al conferir una mayor autonomía en la definición y ejecución de los recursos en su territorio.

En términos concretos, cambiar la manera como se distribuyen las competencias y los recursos entre Bogotá y los territorios es cambiar la manera como se hace



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3 w# 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$750.000,00	48m2
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2

ORIENTE		
APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RES. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7c-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2

ORIENTE		
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$800.000,00	110m2

SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA	\$1.200.000,00	184m2
CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA	\$650.000,00	78m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17-19 VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE 73 # 3w-03VORAGINE	\$190.000.000	170m2

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR		
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ.RES. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18b-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHERTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 301 CUADRELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIFICIO OPALO	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-82 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS
 311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99615	APTO. EN TORRES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA EN LA VEREDA ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99610	APTO. 1ER. PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-296	CASA EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	APARTAESTUDIO EN MA. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99694	CASA EN BAHAREQUE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?
 Ahora sus clientes están en las redes sociales, cáutvelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.
 Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS
 240m2
 EXCELENTE UBICACIÓN
 INF: 312 352 5488

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA
 B/VILLA NADIA ORIENTE DE NEIVA
 INF: 312 352 5488

Diario del Huila
PAUTE
 608-8668561

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
 PARQUEADERO, 4 PISO
 ADMÍRELO
 310 260 7462

VENDO O PERMUTO APARTAMENTO EN CONJ. LA UNIÓN 1 RECIBO VEHÍCULO MODELO SUPERIOR A 2020.
 INF: 316 820 7844

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO Y CENTRAL, AMPLIAS ZONAS COMUNES NEIVA
INFORMES

310 771 2493**ARRIENDO APARTAMENTO**

CONJUNTO CERRADO IPANEMA
90m2. Sala Comedor, Cocina Integral, Terraza, Balcón, 3-Habitaciones, 2- Baños, Parqueadero y Bodega
INFORMES

318 517 2838**VENDO LOTE EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO CHEVROLET OPTRA 2008

EXCELENTE ESTADO
PAPELES AL DÍA

INF: 320 456 6926 - 314 328 9721**SE SOLICITA PERSONAL**

PARA CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS EN TRILLADORA DE CAFÉ
INF: 317 7631968 3118125103

VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)
INF: 311 200 2408 - 310 217 8024

VENTAS**LOTES****VENDO CASALOTE EN RIVERA (H)**

EXCELENTE UBICACIÓN A 1 CUADRA DEL PARQUE. 178M2 PARA CONSTRUIR O REFORMAR, CALLE 2 # 6-57

INF. 315 367 3336**BUENO, BONITO, BARATO**

VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO INDEPENDIENTE DEL SEGUNDO. 90M2. B/GUALANDAY VILLAMILANA CALLE 34 # 16-18

INF. 315 367 3336**APARTAMENTOS****ARRIENDO****ARRIENDO APARTAMENTO 2do-PISO**

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS - SALA - COMEDOR TOTALMENTE INDEPENDIENTE A/ACONDICIONADO
INFORMES
310 229 7684

VENDO LOTE EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO TAMAS 250m2. \$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792**VENDO 2 LOTES SEGUIDOS**

EN EL CORREGIMIENTO DE **EL CAGUAN** URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA
INF: **321 233 0433**

VENDO LOTE 4

MIRADOR DEL LAGO COLINA CLUB LOS LAGOS EXCELENTE VISTA NEIVA ÁREA 1.000M2

INF: 317 515 4971**VEHÍCULOS****VENTAS****CAMIONETA**

VOLKSWAGEN TIGUAN ELEGANCE MODELO 2022 COLOR GRIS PLATA 7 PUESTOS FULL EQUIPO TOPE DE GAMA, MATRÍCULA DE NEIVA.
TELÉFONO

304 5360835**VENDO FURGÓN**

5 TONELADAS MARCA JAC MOD/2015 CON TRABAJO FIJO EN AEROPUERTO BOGOTÁ

INF: 311 200 2408 310 217 8024**EMPLEO**

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

Informes:**301 317 0315 - (601) 2686819****Avisos Judiciales**

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 363 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante HERNANDO FAJARDO VARGAS, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 12.166.318, fallecido el 21 de NOVIEMBRE de 2023, en Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 161 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 362 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante NURY ORTIZ CRUZ, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 36.283.790, fallecido el 07 de mayo de 2019, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 179 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los uno (01) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN

LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y de sucesión doble e intestada de los causantes señores, POLICARPO ADARME SOTELO, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 4.931.316 expedida en Isnos y MIRIAM DELGADO DAZA, identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 55.180.334 expedida en San Agustín. Quienes fallecieron los días cuatro (4) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Neiva, Huila y diecisiete (17) de Agosto de dos mil veintiuno (2.021), en el municipio de Pitalito, Huila; siendo el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO VEINTITRES (23), de fecha treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2.024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO BARRA MUÑOZ

Notaria Única del Círculo de San Agustín - Huila

(Hay firma y sello)

ARRIENDO APARTAMENTO**INFO: 315 323 7435**

CENTRALÍSIMO. AVENIDA LA TOMA (Neiva)

- ▶ 3-HABITACIONES
- ▶ A/ACONDICIONADO
- ▶ REMODELADO
- ▶ PARQUEADERO

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 608-8668561

EMPLAZAMIENTO
EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARZÓN HUILA EMPLAZA: A todo aquel que tenga conocimiento o que pueda dar información sobre el paradero del señor SIMÓN POLO CASANOVA identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.632.879, quien tuvo su último domicilio conocido en la Vereda Zuluaga del municipio de Garzón, Huila, para que comparezca a este despacho, o se comunique vía correo electrónico a la cuenta j01profctogarzon@cendoj.ramajudicial.gov.co, en razón al proceso de "DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA" que se adelanta bajo el Radicado No. 41-298-31-84-001 - 2024-00213-00, admitido con proveído calendado veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Dando aplicación al Numeral 2 del Artículo 583 del Código General del Proceso, con sujeción al Numeral 2 del Artículo 97 del C. Civil, los interesados deberán "(...) hacer una publicación en (1) día domingo en uno de los periódicos de mayor circulación en la capital de la República, y en un periódico de amplia circulación en el último domicilio conocido del ausente y en una radiodifusora con sintonía en ese lugar". LO ANTERIOR CON LA PREVENCIÓN A QUIEN TENGA NOTICIAS DEL AUSENTE PARA QUE LO INFORME AL JUZGADO. Elaborado el dieciocho (18) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), para ser entregado a la parte actora. SANDRA YOHANA CUELLAR ARIAS. SECRETARIA (Hay firma)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el present EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a lapublicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de MARIA MARGARITA BARRIOS DE DIAZ, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 26.495.812, fallecida en Garzón, el 20 de marzo de 2023, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 01 de noviembre de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH

OSSA SUAREZ. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de MARTINIANO VALENCIA MEDINA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1,629-506, fallecido en Neiva Huila, el 16 de abril de 1997 y BENICIA VALENCIA DE VALENCIA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.487.862, fallecida en Garzón Huila, el 27 de diciembre de 1996, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 01 de noviembre de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA. PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147
EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de EVARISTA RIVERA DE MARTÍNEZ, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 26.490.721, fallecida en Garzón, el 24 de mayo de 2013, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 01 de noviembre de 2024, siendo las 8:00 A.M Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON. (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON — HUILA CALLE 8 N° 9-66 — GARZON - HUILA primeragarzon@supernotariado.gov.co
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON — HUILA EMPLAZA A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los días (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y DE LA HERENCIA DE GONZALO MÉNDEZ, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 4.911.611, fallecido en Garzón Huila, el 23 de diciembre de 2016 y ADELINA ANGULO DE MÉNDEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.507.934, fallecida en Neiva Huila, el 14 de octubre de 2023; aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3., Numeral 2., del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 31 de octubre de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de RUBÉN DARÍO GARCÍA RODRÍGUEZ, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 1.077.876.524, fallecido en Neiva, el 15 de septiembre de 2024, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 31 de octubre de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SU-CESION).
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MOISÉS SOLÓRZANO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.602.559, fallecido en el municipio de PALERMO, departamento del HUILA, el día 05 de AGOSTO de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la

Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de OCTUBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA PRIMERA DE GARZON — HUILA CALLE 8 N° 9-66 — GARZON - HUILA primeragarzon@supernotariado.gov.co
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON — HUILA por el presente EMPLAZA A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de ARMANDO JIMENEZ RENZA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 16.731.531, fallecido en Cali, el 14 de febrero de 2024, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2., del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 01 de noviembre de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA GARZÓN HUILA LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NIT: 1063134348-3 Carrera 8#8-10 CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión doble intestada de los señores TEOFILO ALBERTO TAMARA NARVÁEZ quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.580.058, fallecido en Valencia - Córdoba, el 18 de enero del 2.022 según Registro de Defunción con Indicativo Serial número 5266975 y la señora GUILLERMINA MARIA MONTES CASTILLO quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.247.594, fallecida en Montería - Córdoba, el 09 de abril del 2.022 según Registro de Defunción con Indicativo Serial número 10610508, siendo el último lugar de sus domicilios y el asiento principal de sus negocios el municipio de Garzón — Huila; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La notaria. LUZ KARIME BEHAINE HERRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.
EDICTO NÚMERO 356 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MILLER GÓMEZ CORREA, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 12.222.861 de

Pitalito, fallecido(a) el 11 de MARZO de 2021, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito (Huila), asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 174 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito – Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.
EDICTO NÚMERO 359 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MARÍA MERCEDES GUZMÁN OLIVEROS, quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 36.272.662, fallecido(a) el 28 de Enero de 2024, en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 178 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito – Huila. (Hay firma y sello)

EDICTO
EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante ELVIA RINCÓN, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 21.084.587 expedida en Vergara (Cundinamarca), quien falleció en el municipio de Acevedo (Huila), el día 16 de Agosto de 2.018, como lo acredita el Registro Civil de Defunción inscrito al Indicativo Serial No. 04507998, expedido por la Registraduría del Estado Civil de las Personas del municipio de Acevedo (Huila), cuyo último domicilio fuese el Municipio de Acevedo, (Huila); Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 22 DE FECHA 24 DEL MES DE OCTUBRE DE 2.024, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente edicto se fija hoy a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2024, a las 800 A. M.. MARIO DURÁN GUTIERREZ. NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO - HUILA (Hay firma y sello)



AVISO NO. 31-2024

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA.

DIEGO FERNANDO TRUJILLO LOSADA, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado por que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifiesta que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que la señora **CLAUDIA YULIETH CASTAÑEDA CORTES** identificada con cedula de ciudadanía **No. 26.534.631**, de acuerdo con la solicitud de fecha 10 de octubre de 2024. Con radicado 2024-10-3766 solicito **LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, sobre el predio denominado CARRERA 10 No. 11 – 20.**

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

Ing. DIEGO FERNANDO TRUJILLO LOSADA
Secretario de Planeación e Infraestructura

Contexto

» Con ventas por 50 millones y proyecciones de negocio por más de 2.300 millones, el Huila se destaca en la COP16, mostrando que la sostenibilidad es el futuro del desarrollo regional.



» www.diariodelhuila.com «

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$3.000



2-3 de noviembre de 2024 - 20 páginas - Año LV - No. 20.723



Huila triunfa en la COP16 con negocios verdes

El Huila cierra su participación en la COP16 con ventas millonarias y ambiciosas proyecciones de negocio, consolidándose como un ejemplo de sostenibilidad en Colombia. Con una cartera de productos verdes y un compromiso ambiental sólido, los emprendedores del departamento lograron más de 700 contactos comerciales, posicionando sus iniciativas ecológicas en el escenario internacional.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

La COP16, la mayor cumbre ambiental de Colombia celebrada en Cali, finaliza hoy dejando un balance positivo para el Huila. El departamento reportó ventas por cerca de 50 millones de pesos y proyecciones de negocios por más de 2,300 millones, gracias a la participación de sus empresarios y emprendedores comprometidos con el desarrollo sostenible. La cumbre no solo permitió a los representantes del Huila dar a conocer sus productos, sino que también facilitó más de 714 contactos comerciales que impulsarán su posicionamiento a nivel nacional.

Negocios verdes y sostenibilidad en crecimiento

Con una delegación de 20 empresarios, el Huila se destacó en la Zona Verde de la COP16, donde se presentaron productos sostenibles de sectores como el café, cacao, apicultura, artesanías, cannabis, ecoturismo y gestión de residuos sólidos. Este espacio fue una vitrina perfecta para que los negocios huilenses comprometidos con la sostenibilidad exhibieran su oferta y captaran la atención de miles de visitantes. Entre los negocios representativos estuvieron la Asoc-

ciación Robles del Macizo, Chocolatería Shalena, Neiva Tours Río Ceibas, Yaya Group, y Huilatur Tatacoa, entre otros. Javier Sanjuan, propietario de Boscafé, expresó su entusiasmo por la oportunidad de mostrar su café, al que describe como “el mejor de Colombia”, y valoró la posibilidad de visibilizar el trabajo sostenible que viene haciendo la región.

Agenda académica: un llamado a conservar la biodiversidad desde las comunidades

El Huila también tuvo una destacada participación en la agenda académica de la COP16, con la presencia de 20 grupos de monitoreo de biodiversidad y 11 organizaciones ambientales, quienes compartieron experiencias de conservación a nivel nacional e internacional. Los representantes huilenses hicieron un llamado a promover la protección de la biodiversidad a partir de las propias comunidades locales, quienes conocen de cerca las necesidades de sus territorios y pueden desempeñar un rol clave en la sostenibilidad a largo plazo.

Uno de los proyectos destacados fue el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Las Ceibas (POMCA), iniciativa que ha permitido la conservación

de más de 14,000 hectáreas y la recuperación de especies de flora y fauna, así como la descontaminación del río que abastece de agua a la capital huilense. Además, se han establecido acuerdos entre instituciones y comunidades locales para asegurar la gobernanza del agua en la región, haciendo de este proyecto un referente de conservación ambiental.

Monitoreo comunitario como ejemplo nacional

Una de las intervenciones más destacadas fue la presentación sobre el monitoreo comunitario participativo, una herramienta que permite a las comunidades involucrarse en la conservación de especies amenazadas. La metodología de foto trapeo ha sido clave para el seguimiento de especies en peligro y se ha convertido en un ejemplo a nivel nacional por su capacidad de fomentar la apropiación social del conocimiento sobre biodiversidad.

Sander Tuquerres, del Grupo de Monitoreo Comunitario Huellas del Macizo, valoró la oportunidad de visibilizar el trabajo que realizan en el sur del Huila: “Este fue un espacio donde nos dimos a conocer y gestionamos recursos para nuestros proyectos”, afirmó.